

Cuenca, 9 de noviembre del 2016.

Señores

**ENTECSUR ENSAMBLADORA TECNOLOGICA DEL SUR S.A.**

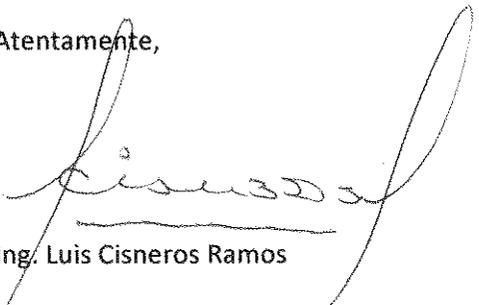
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la empresa ENTECSUR ENSAMBLADORA TECNOLOGICA DEL SUR S.A. me permito poner a consideración de la Junta General, el presente informe, sobre los Estados Financieros y en general sobre las actividades administrativas referentes al ejercicio económico del año 2015.

Como se ha podido verificar en los Estados Financieros y en los Libros Sociales, esta empresa no ha tenido ningún tipo de movimiento en el año 2014, teniendo solamente en el activo la cuenta Efectivo por el valor de US\$5.000 y en el patrimonio la cuenta Capital de \$5.000, por lo que los Estados Financieros de ENTECSUR ENSAMBLADORA TECNOLOGICA DEL SUR S.A. cortados al 31 de Diciembre del 2015, reflejan razonablemente la situación patrimonial y Financiera de la Empresa.

Atentamente,



Ing. Luis Cisneros Ramos

**COMISARIO**